

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID



### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937 HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

### Gobierno Civil de la provincia de Madrid

Empresas a las que les han sido levantadas actas de comprobación por infracción de las disposiciones vigentes en relación con el impuesto de Transportes, cuya multa deberán ingresar en el plazo máximo de diez días, procediéndose de lo contrario al precintado del vehículo de referencia, de conformidad con la Orden de 21 de enero de 1942:

Folio.—Expediente.—Deudores.—Vehículo.—Fecha de denuncia.—Multa.

- 2.—794.—Don Paulino Arranz.—M-55595.—3-4-943.—100 pesetas.
- 2.—465.—Don José Allende de la Torre.—M-61447.—15-1-943.—100 pesetas.
- 5.—966.—Don Francisco Amotin.—M-33980.—8-5-943.—100 pesetas.
- 6.—707.—Don Mariano Briceño Fernández.—M-28477.—12-3-943.—100 pesetas.
- 7.—881.—Don Mariano Briceño Fernández.—M-28477.—16-4-943.—200.
- 10.—494.—Cordavias Schmolling.—M-66565.—10-2-943.—100 pesetas.
- 12.—729.—Don Alberto Corcuera.—M-65569.—14-3-943.—100 pesetas.
- 17.—773.—Don Justo Echavé Susaeta.—CA-5120.—30-3-943.—100 pesetas.
- 18.—738.—Don Francisco Fernández.—SE-15362.—18-3-943.—200 pesetas.
- 22.—596.—Don Celestino García Martínez.—M-61593.—17-2-943.—100 pesetas.
- 24.—559.—Don Benigno González.—M-50686.—14-2-943.—100 pesetas.
- 24.—893.—Don Juan González.—SE-17344.—21-4-943.—100 pesetas.
- 24.—938.—Don Esteban González.—M-53006.—5-5-943.—100 pesetas.
- 25.—973.—Doña Angela Gómez.—M-18172.—10-5-943.—100 pesetas.
- 26.—641.—Don Alejandro Garrido.—M-32832.—23-2-943.—100 pesetas.
- 26.—697.—Don Francisco Gálvez.—M-62211.—10-3-943.—100 pesetas.
- 28.—912.—Doña Consuelo Herranz.—M-43055.—3-5-943.—100 pesetas.
- 28.—880.—Don Pablo Herranz Alonso.—C-2410.—15-4-943.—100 pesetas.
- 28.—882.—Don Manuel de Hoces y Olalla.—M-63979.—17-4-943.—100 pesetas.
- 29.—806.—Don Vicente Ibañez.—M-56017.—5-4-943.—100 pesetas.
- 30.—865.—Don Fernando Juanes.—M-61278.—14-4-943.—100 pesetas.
- 32.—967.—Don José Lozano.—BA-5596.—9-5-943.—100 pesetas.
- 34.—715.—Don Alfonso Martínez Ferrero.—M-63588.—13-3-943.—100 pesetas.
- 36.—710.—Doña Mercedes Muñoz.—M-38980.—12-3-943.—100 pesetas.

- 36.—749.—Doña Mercedes Muñoz.—M-38980.—22-3-943.—200 pesetas.
- 37.—460.—Don José Mazo Ferrer.—M-64616.—15-1-943.—100 pesetas.
- 37.—464.—Don Leandro Mateo Curiel.—M-42157.—15-1-943.—100 pesetas.
- 37.—551.—Don Fernando de Morales.—B-13490.—13-2-943.—100 pesetas.
- 37.—604.—Don Bernardo Manzanares.—M-55577.—17-2-943.—100 pesetas.
- 38.—1.031.—Don Esteban Manzano Sánchez.—M-64337.—21-5-943.—100 pesetas.
- 40.—635.—Don Juan Navarro.—M-41603.—21-2-943.—100 pesetas.
- 39.—541.—Doña Pilar Nadal.—M-53340.—13-2-943.—100 pesetas.
- 39.—915.—Doña Pilar Nadal Blanco.—M-53340.—3-5-943.—200 pesetas.
- 41.—459.—Don Ciriaco Ortega.—BU-2324.—14-1-943.—100 pesetas.
- 44.—479.—Don Luis Peláez Oliva.—SE-17860.—5-2-943.—100 pesetas.
- 45.—665.—Don Ignacio Polo.—SA-2961.—4-3-943.—100 pesetas.
- 49.—754.—Don José Ríos.—M-62715.—24-3-943.—100 pesetas.
- 53.—770.—Don Julián Sacristán.—M-43350.—21-3-943.—100 pesetas.
- 55.—482.—Don Carlos Torrijos Arroyo.—BI-12539.—6-2-943.—100 pesetas.
- 60.—1.113.—Don Nemesio Ampudia.—H-1579.—6-6-943.—100 pesetas.
- 63.—1.268.—Don Andrés Barrios Olmedo.—J-5130.—27-6-943.—100 pesetas.
- 66.—1.166.—Don Miguel Escudero.—Z-1681.—2-6-943.—100 pesetas.
- 66.—1.210.—Don Gabriel Enrique de la Orden.—M-31120.—10-6-943.—100 pesetas.
- 74.—1.238.—Don Jorge Lacueva.—M-67029.—18-6-943.—100 pesetas.
- 74.—1.214.—Don Francisco Martínez.—M-62019.—12-6-943.—100 pesetas.
- 75.—1.158.—Don José Martínez.—TO-2736.—1-6-943.—100 pesetas.
- 76.—1.076.—Don Dionisio Moreno Zapico.—GU-1554.—26-5-943.—100 pesetas.
- 84.—1.157.—Doña Manuela Viudes.—M-52099.—1-6-943.—100 pesetas.
- 86.—1.413.—Doña Patrocinio Alegre.—VA-1741.—26-7-943.—100 pesetas.
- 88.—1.550.—Don Julián Bargueño.—M-53264.—21-9-43.—100 pesetas.
- 88.—1.418.—Doña Julia Beai Nelle.—M-63796.—26-7-943.—100 pesetas.
- 90.—1.454.—Don Felipe Crespo.—M-34520.—9-8-943.—100 pesetas.
- 91.—1.376.—Don Ceferino Díaz García.—LE-3527.—15-7-43.—100 pesetas.
- 94.—1.427.—Don Enrique González de la B.—M-63577.—31-7-943.—200 pesetas.
- 95.—1.371.—Don Gonzalo Aguirre y Compañía.—M-39711.—15-7-943.—100 pesetas.
- 97.—1.447.—Don Atilano Hernández.—M-39711.—15-7-943.—100 pesetas.

- 100.—1.409.—Doña Ildelfonsa López.—M-62296.—24-7-943.—100 pesetas.
- 100.—1.485.—Don Epifanio Martín.—M-45844.—20-8-43.—100 pesetas.
- 102.—1.343.—Don Joaquín Monroy.—M-53901.—9-7-943.—100 pesetas.
- 102.—1.416.—Don Julián Mínguez.—M-33095.—26-7-943.—100 pesetas.
- 103.—1.310.—Don José Navarro Blasco.—M-53476.—4-7-943.—100 pesetas.
- 103.—1.292.—Doña Pilar Nadal Blanco.—M-53340.—1-7-943.—500 pesetas.
- 103.—1.470.—Doña Pilar Nadal Blanco.—M-53340.—16-8-943.—500 pesetas.
- 104.—1.512.—Don Bernardo Nogueuella.—BI-9264.—31-8-943.—100 pesetas.
- 107.—1.469.—Don César Pidruo.—O-8492.—16-8-943.—100 pesetas.
- 107.—1.517.—Don Ramón Pardo Arias.—M-66280.—2-9-943.—100 pesetas.
- 107.—1.540.—Don Ramón Pardo Arias.—M-66280.—16-9-943.—200 pesetas.
- 107.—1.332.—Doña Felicidad Romero.—M-66709.—7-7-943.—100 pesetas.
- 108.—1.472.—Don Esfidio Sánchez.—M-33980.—18-8-943.—100 pesetas.
- 109.—1.518.—Don Pascual Sobrino.—M-61595.—2-9-943.—100 pesetas.
- 110.—1.458.—Don Florencio Gregorio.—M-52244.—10-8-943.—100 pesetas.
- 110.—1.311.—Don Miguel Torres.—VA-3173.—5-7-943.—100 pesetas.
- 111.—3.366.—Don Manuel de la Torre.—CO-6032.—13-7-943.—500 pesetas.
- 111.—1.378.—Don Jesús Viudes.—M-63817.—15-7-943.—100 pesetas.
- 112.—1.492.—Don Antonio Valdivia Muñoz.—M-66724.—21-8-943.—100 pesetas.
- 116.—1.950.—Don Dionisio Arrazola Gómez.—M-45003.—2-5-944.—100 pesetas.
- 118.—1.640.—Don José Burgues.—M-66902.—30-10-943.—100 pesetas.
- 131.—1.646.—Don Eugenio González.—M-62189.—3-11-943.—100 pesetas.
- 133.—1.621.—Don Domingo Gude Abuein.—TE-807.—24-10-943.—100 pesetas.
- 139.—1.590.—Don Guillermo León Gallardo.—VA-2858.—11-10-943.—100 pesetas.
- 142.—1.925.—Don Angel Mendoza.—M-39571.—31-3-944.—100 pesetas.
- 142.—1.926.—Don Angel Mendoza.—M-39571.—1-4-944.—200 pesetas.
- 143.—1.830.—Don José M.ª Martínez.—M-48745.—18-2-944.—100 pesetas.
- 147.—1.651.—Oleovinicola Centro Española, S. A.—M-56844.—6-11-943.—100 pesetas.
- 148.—1.630.—Don José Pérez.—M-49997.—28-10-943.—100 pesetas.
- 116.—1.694.—Don José Aznar Pastor.—SA-2620.—30-11-943.—100 pesetas.

- 119.—1.745.—Doña Julia Boni Nelli.—M-63796.—18-1-944.—200 pesetas.
- 119.—1.780.—Don Narciso Bellow.—M-45392.—27-1-944.—100 pesetas.
- 123.—1.872.—Don Apolinar Campillo.—M-46457.—28-3-944.—100 pesetas.
- 133.—1.843.—Don José Garrido Gómez.—M-67377.—4-3-944.—100 pesetas.
- 141.—1.728.—Don Luis de Madrejo y Ussea.—M-67863.—16-1-944.—100 pesetas.
- 149.—1.987.—Don Pedro Panadero.—LE-3295.—9-5-944.—100 pesetas.
- 151.—1.867.—Doña Eulalia del Río Cuadro.—M-32964.—28-3-944.—100 pesetas.
- 152.—1.959.—Don Gregorio Sánchez González.—M-64851.—4-5-944.—100 pesetas.
- 153.—1.671.—Don Miguel Sanz Martínez.—M-34284.—4-11-943.—100 pesetas.
- 155.—1.902.—Don Carlos Salas.—M-22602.—4-4-944.—100 pesetas.
- 157.—1.889.—Don Antonio Valdivia Muñoz.—M-66724.—3-4-944.—200 pesetas.
- 157.—1.658.—Don Carlos Vozmediano.—GU-894.—9-11-943.—100 pesetas.
- 158.—1.714.—Don José Lain Cobo.—M-49590.—21-11-943.—100 pesetas.
- 164.—2.095.—Don Agustín Barrueso.—VA-2308.—27-7-944.—100 pesetas.
- 166.—2.053.—Don Aurelio de Francisco Martín.—M-40868.—14-6-944.—100 pesetas.
- 166.—2.067.—Don Félix de Francisco.—O-5808.—3-3-944.—100 pesetas.
- 167.—2.055.—Don Amadeo Guillén Rodríguez.—SE-18289.—11-5-944.—100 pesetas.
- 167.—2.071.—Don José González Gómez.—M-67377.—30-5-944.—100 pesetas.
- 169.—2.106.—Don Antonio Muñoz.—M-67680.—27-6-944.—100 pesetas.
- 169.—2.063.—Don Gumersindo Novoa.—M-69898.—15-6-944.—100 pesetas.
- 170.—2.091.—Don Antonio Ortiz.—SE-17991.—4-7-944.—200 pesetas.
- 170.—2.052.—Don Lorenzo Rodríguez Miguel.—M-36223.—6-6-944.—100 pesetas.
- 172.—2.079.—Doña Santa Uriarte.—M-65566.—19-6-944.—100 pesetas.
- 175.—2.195.—Don Andrés Barrios Olmedo.—T-5130.—29-7-944.—200 pesetas.
- 175.—2.237.—Don Patricio Barral.—SG-968.—7-8-944.—200 pesetas.
- 177.—2.183.—Don Sebastián Cubillo del Hoyo.—SA-2965.—11-8-944.—100 pesetas.
- 178.—2.229.—Don Mariano Caldei.—V-19090.—6-8-944.—100 pesetas.
- 178.—2.283.—Doña María Clavero.—M-47084.—20-8-944.—100 pesetas.
- 179.—2.301.—Don Macario Canales.—BU-2032.—23-8-944.—100 pesetas.
- 179.—2.315.—Don Clemente Castejana.—M-42297.—26-8-944.—100 pesetas.

180.—2.396.—Doña María Carrobles. M-62753.—1-9-944.—100 pesetas.  
 181.—2.236.—Don Amado de Dios Serrano.—M-51436.—7-8-944.—100 pesetas.  
 181.—2.343.—Doña Micaela Díaz Vázquez.—M-41141.—1-9-944.—200 pesetas.  
 183.—2.223.—Doña Rosa Fortis Molin.—M-43107.—4-8-944.—100 pesetas.  
 183.—2.388.—Don Marcelino Fenóls García.—M-50255.—6-10-944.—100 pesetas.  
 184.—2.155.—Don Francisco Gómez. M-61448.—13-7-944.—100 pesetas.  
 184.—2.439.—Don Ernesto Gómez Arce.—SE-19253.—6-10-944.—100 pesetas.  
 184.—2.205.—Don José González.—MU-9571.—23-7-944.—100 pesetas.  
 185.—2.262.—Don Leandro González. SG-1215.—15-8-944.—100 pesetas.  
 186.—2.398.—Don José Goyeneche.—MU-8848.—15-9-944.—100 pesetas.  
 189.—2.169.—Don Luis López López. M-63406.—23-7-944.—100 pesetas.  
 189.—2.669.—Doña Carmen López.—CO-5048.—17-8-944.—100 pesetas.  
 190.—2.406.—Don Antonio Martínez. M-57933.—14-9-944.—100 pesetas.  
 190.—2.276.—Don Florencio Martín. M-69735.—19-8-944.—100 pesetas.  
 191.—2.271.—Don Lucio Martín Díaz. M-40076.—17-8-944.—100 pesetas.  
 191.—2.228.—Don Francisco Martín. M-45639.—5-8-944.—100 pesetas.  
 192.—2.145.—Don Gregorio Muñoz.—A-7009.—14-7-944.—100 pesetas.  
 194.—2.292.—Don Jesús Pacheco.—LE-2347.—21-8-944.—100 pesetas.  
 196.—2.252.—Don Vicente Rives.—V-13928.—12-8-944.—100 pesetas.  
 196.—2.357.—Don Francisco Raboso. M-32837.—8-9-944.—100 pesetas.  
 196.—2.373.—Don Juan Rivas Coello. BI-11885.—23-9-944.—100 pesetas.  
 197.—2.381.—Don Victoriano Requejo Moreno.—M-51142.—29-9-944.—100 pesetas.  
 198.—2.387.—Don Francisco Simón Encabo.—GU-1313.—6-10-944.—100 pesetas.  
 199.—2.234.—Don José Soto Más.—V-8586.—7-8-944.—100 pesetas.  
 199.—1.482.—Don Francisco Simón García.—CA-4958.—19-8-943.—100 pesetas.  
 (G. C.—4.586)

## Ayuntamiento de Madrid

TENENCIA DE ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA INCLUSA

Don Carlos de la Torre y Costa, Teniente de Alcalde del distrito de la Inclusa.

Hago saber: Que en esta Tenencia de Alcaldía de mi cargo se instruye expediente de concesión de prórroga de incorporación a filas de primera clase a favor de los mozos que a continuación se expresan, como comprendidos en el caso cuarto del art. 231 del vigente Reglamento provisional de Reclutamiento, como hijos de padre ausente por más de diez años y en ignorado paradero, que mantienen a su madre pobre:

Reemplazo de 1947.—Núm. 29. Mozo: Alfonso Alcaide Bonilla. Su padre se llama Rafael Alcaide Luque, natural de Córdoba, de cincuenta y dos años de edad, casado con doña Cecilia Bonilla Benavente, y desapareció de su domicilio conyugal, calle de Martín Roa, núm. 22, Córdoba, en el mes de diciembre de 1926.

Reemplazo de 1947.—Núm. 31. Mozo: Alvaro Alcaide Sanz. Su padre se llama don Luis Alcaide Dara, natural de Zaragoza, de sesenta y cuatro años de edad, casado con doña Teresa Sanz Jordán, y desapareció de su domicilio conyugal en la calle de Riera Alta, número 12 (Barcelona), en el mes de septiembre de 1927.

Reemplazo de 1947.—Núm. 603. Mozo: Salvador Gómez Prieto. Su

padre se llama don Rafael Gómez Barradas, natural de Madrid, de cuarenta y seis años de edad, casado con doña Isidora Prieto Martínez, y desapareció de su domicilio conyugal, en la calle de Santiago el Verde, núm. 11, en el mes de agosto de 1928.

Reemplazo de 1947.—Núm. 1.510. Mozo: Angel Luis Turanzas Alvarez. Su padrastro se llama don Domingo Berlinches Fernández, natural de Madrid, de cincuenta y siete años de edad, casado con doña Ramona Turanzas Alvarez, y desapareció de su domicilio conyugal, en la calle de Galileo, interior, núm. 2, en el mes de julio de 1925.

Por el presente requiero a todas las Autoridades y a cuantas personas tengan alguna noticia respecto al paradero de dichos desaparecidos, para que lo participen a esta Tenencia de Alcaldía, o a la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 2, de esta capital.

Madrid, 2 de noviembre de 1946.—  
 Carlos de la Torre.

(O.—10.160)

## Jefatura Agronómica de la provincia de Madrid

En cumplimiento del artículo 2.º de la Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio de 17 de octubre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de octubre), esta Jefatura formula el siguiente plan mínimo de labores para el cultivo del olivar en esta provincia y cuya realización será exigida con todo rigor, de acuerdo con la Ley de 5 de noviembre de 1940 y Decreto de 27 de septiembre de 1946.

Plan mínimo de labores del olivar.

a) Labor de alzar.—Se realizará con arados de vertedera. Epoca, febrero a mediados de marzo.

b) Cava de pie.—A brazo. Epoca, contemporánea con la labor de alzar.

c) Labor de bina.—Podrá realizarse con vertedera, binadora o cultivador, y sustituirse por dos gradeos. Epoca, de mediados de abril a mediados de mayo.

d) Podas.—De formación, conservación y fructificación normales. Epoca, febrero-marzo.

e) Desvareto.—Epoca, septiembre-octubre.

Las labores anteriores se ejecutarán esmeradamente y su falta o deficiencia manifiesta serán sancionadas de acuerdo con la Ley de 5 de noviembre de 1940.

Las épocas señaladas de realización de labores se refieren a condiciones normales del año agrícola, que se podrán modificar por esta Jefatura a petición de los interesados, previo informe de la Junta Agrícola local o Junta Sindical Agropecuaria, si así lo aconsejan las circunstancias meteorológicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 31 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Francisco de la Peña.  
 (G. C.—4.680)

## Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 13 del actual mes de noviembre se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Jefatura, sitas en el edificio Nuevos Ministerios, paseo Izquierdo del Hipódromo, para optar al concurso para la ejecución por destajo de las obras de «Supresión del paso a nivel en la línea de Madrid a Portugal, en el kilómetro 9 de la carretera nacional de Madrid a Ciudad Real por Toledo», comprendidas en el Destajo núm. 20, cuyo presupuesto de ejecución por administración es de 99.996,72 pesetas.

Las proposiciones, redactadas en papel de la clase sexta (4,50 pesetas), o en papel común con póliza de igual precio, se presentarán en pliego cerrado, acompañándose en sobre abierto, aparte, el resguardo de haber constituido en la Pagaduría de este Servicio el depósito de 2.000 pesetas en concepto de fianza provisional, en metálico o en títulos de la Deuda a los tipos vigentes.

El concurso versará principalmente sobre la baja que se ofrezca, pero podrá declararse desierto o adjudicarse a la proposición que se estime ofrece mayor garantía técnica o profesional, aunque no resulte la más económica.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en esta Jefatura todos los días hábiles, de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario en la citada Jefatura, a las once horas del día 14 del corriente mes.

Todos los gastos de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de noviembre de 1946.—  
 El Ingeniero Jefe, F. Turell.

(G. C.—4.681) (O.—10.167)

## Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo

### JEFATURA DE AGUAS

Habiendo solicitado don Emilio García Loro, domiciliado en Madrid, calle de Rodríguez San Pedro, número 28, autorización para extraer 3.000 metros cúbicos de grava y arena del cauce del río Tajo, en el sitio denominado «La Pavera», en término municipal de Aranjuez, durante el plazo de un año, con destino a obras propias, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Jefatura de Aguas, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Aranjuez, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia, cuya autorización habría de ser otorgada con exención de todo impuesto.

Madrid, 2 de noviembre de 1946.—  
 El Ingeniero 2.º Jefe, José Barcala.  
 (G. C.—4.682) (O.—10.166)

Habiendo solicitado don Francisco Antonio Redondo Casal, domiciliado en Madrid, calle de Fuencarral, número 100, en nombre y representación de doña Victoria Ugarte Echevarría, autorización para extraer 5.000 metros cúbicos de grava del cauce del río Jarama, en un tramo situado desde el sitio conocido por «La Bomba», hasta el paseo de los Chopos, durante el plazo de un año, con destino a la venta, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Jefatura de Aguas, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia, cuya autorización habría de ser otorgada con exención de todo impuesto.

El precio de venta al público será

de ocho (8,00) pesetas el metro cúbico en el lugar de la extracción.

Madrid, 4 de noviembre de 1946.—  
 El Ingeniero 2.º Jefe, José Barcala.  
 (G. C.—4.683) (O.—10.165)

## Delegación de Industria de la provincia de Madrid

Visto el expediente promovido por don Antonio Alvarez Cesteros, en solicitud de autorización para instalar una industria de fabricación de artículos metálicos (hebillas, cadenas, mosquetones, etc.).

Resultando que en su tramitación se han cumplido los requisitos reglamentarios; que la industria de referencia está incluida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939;

Considerando que el Sindicato Nacional del Metal pone de manifiesto que la Orden de 31 de julio de 1942, dictada para la restricción del empleo de diversos metales, no permite la utilización del latón para las fabricaciones que proyecta esta industria,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Denegar la autorización solicitada por don Antonio Alvarez Cesteros para instalar una industria de fabricación de artículos metálicos (hebillas, cadenas, mosquetones, etc.) en la calle de Zurita, núm. 2, de esta capital.

Contra esta resolución cabe al interesado el recurso de alzada ante el ilustrísimo señor Director general de Industria, debiendo interponerse en el plazo de quince días seguidamente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 4 de noviembre de 1946.—  
 El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
 (G. C.—4.685) (O.—10.164)

### Rectificación de autorización

En el número 259, correspondiente al 30 de octubre próximo pasado, se publicó la autorización concedida a don José Serrano Piqueras, para ampliar su industria de cremas, betunes y encáusticos, omitiéndose que la citada autorización comprende la fabricación de insecticidas domésticos.

Madrid, 4 de noviembre de 1946.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
 (G. C.—4.684)

## AYUNTAMIENTOS

### VILLAMANRIQUE DE TAJO

El día 9 del próximo mes de noviembre, y hora de las once de su mañana, se celebrará bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, y en la Casa-Ayuntamiento de esta Villa, la subasta para el aprovechamiento de los pastos de «Los Sotos de Propios», de este término, para el año forestal 1946-1947.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público, durante el plazo de diez días, el correspondiente pliego de condiciones.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados y con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Villamanrique de Tajo, 29 de octubre de 1946.—El Alcalde, Luis Vara.

### Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones bajo las cuales se han de arrendar en pública subasta los pastos de «Los So-

tos de Propios», de este término, para el año forestal de 1946-1947, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece para el remate la cantidad de ... pesetas ... céntimos.

En cumplimiento de lo preceptuado, el proponente acompañará también el resguardo de haber depositado en ... la cantidad de ... pesetas y ... céntimos, importe del 5 por 100 del tipo de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)  
(G. C.—4.686) (O.—10.163)

#### BREA DE TAJO

Instruido expediente de suplemento de crédito con transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Brea de Tajo, a 4 de noviembre de 1946.—El Alcalde (ilegible).  
(G. C.—4.689) (O.—10.162)

#### GRINÓN

El expediente de transferencia de créditos dentro del Presupuesto municipal ordinario en curso se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, con el fin de oír reclamaciones.

Grinón, 31 de octubre de 1946.—El Alcalde, Victorio Ajenjo.  
(G. C.—4.688) (O.—10.161)

#### ANCHUELO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de este pueblo de Anchuelo

Hace saber: Que habiendo sido aprobada la Matrícula Industrial de este término para el próximo ejercicio de 1947, queda expuesta al público, con los demás documentos complementarios, en esta Secretaría municipal por espacio de quince días, para que pueda ser examinada por los interesados y oír cuantas reclamaciones se presenten contra la misma.

Anchuelo, a 26 de octubre de 1946.—El Alcalde, Gregorio Hueros.  
(G. C.—4.666) (X.—8.112)

#### VICALVARO

Habiendo terminado la confección de Listas cobratorias y Matrícula Industrial y de Comercio de este término, para el ejercicio de 1947, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, al objeto de oír reclamaciones.

Vicalvaro, 28 de octubre de 1946.—El Alcalde (ilegible).  
(G. C.—4.662) (X.—8.113)

#### QUIJORNA

La Lista cobratoria para la Contribución de Edificios y solares de este término municipal del año próximo 1947, se halla terminada y de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, para oír reclamaciones.

Quijorna, 22 de octubre de 1946.—El Alcalde, P. O. (ilegible).  
(G. C.—4.667) (X.—8.114)

#### MECO

Confeccionadas las Listas cobratorias de la Riqueza Urbana para el próximo año de 1947, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para oír reclamaciones que únicamente versen sobre errores aritméticos o de copia.

Meco, 23 de octubre de 1946.—El Alcalde, Juan A. Larrazábal.  
(G. C.—4.668) (X.—8.115)

#### MEJORADA DEL CAMPO

Se encuentran terminadas y expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para ser examinadas y oír reclamaciones, las Listas cobratorias de la Contribución Ur-

bana de este término, formadas para el año de 1947.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mejorada del Campo, 27 de octubre de 1946.—El Alcalde, Julio de la Morena.  
(G. C.—4.669) (X.—8.116)

#### LAS ROZAS

Formuladas y rendidas las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios de 1944 y 1945, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones que puedan formularse.

Las Rozas de Madrid, 2 de noviembre de 1946.—El Alcalde, José González Cabeza.

(G. C.—4.670) (X.—8.117)

#### ANCHUELO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de este pueblo

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el Padrón de Patente Nacional de Automóviles, de este término, para el próximo ejercicio de 1947, queda expuesto dicho documento en esta Secretaría municipal, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Anchuelo, a 26 de octubre de 1946.—El Alcalde, Gregorio Hueros.  
(G. C.—4.665) (X.—8.118)

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de este pueblo

Hace saber: Que habiendo aprobado la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento el proyecto de modificaciones al Presupuesto del corriente año para la formación del Presupuesto que habrá de regir en el próximo ejercicio de 1947, queda expuesto aquel documento en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, que se contarán desde la fecha del presente edicto, para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen y se puedan formular en dicho plazo y en los ocho días siguientes las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas, todo conforme a los artículos 295 del Estatuto municipal vigente y 5.º del reglamento de la Hacienda municipal, fecha 23 de agosto de 1924.

Anchuelo, a 26 de octubre de 1946.—El Alcalde, Gregorio Hueros.  
(G. C.—4.664) (X.—8.119)

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### JUZGADO NUMERO 21

###### EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número veintiuno, de esta capital, a virtud de escrito del Procurador don Manuel Guerra Mateo, en nombre de la Entidad «Ferro-minería Hermosa», Sociedad Limitada, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de ésta, habiéndose acordado, en su consecuencia, la práctica de las medidas preliminares a tal declaración.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos que determina el artículo cuarto de la Ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós.

Dado en Madrid, a treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, P. S., Diego Uceda.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Enrique Cid.  
(A.—6.951)

##### JUZGADO NUMERO 5

###### EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco,

de Madrid en el expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Julio Minuesa Luengo, promovido en concepto de pobre por doña Manuela Sierra Tarodo, hoy procedimiento de apremio, para hacer efectivas de esta señora las costas causadas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, diferentes bienes muebles, valorados en dos mil sesenta pesetas, los cuales se encuentran depositados en poder de la referida señora, domiciliada en la calle de Irlandeses, número cuatro, de esta capital.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castañón, número uno, se ha señalado el día doce de diciembre próximo, a las doce horas.

Que la subasta se celebra sin sujeción a tipo, admitiéndose cualquier postura.

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, o sean ciento cincuenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid, a veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, P. S. (ilegible).—El Juez de primera instancia, Francisco de P. Serra.  
(C.—4.140)

##### JUZGADO NUMERO 17

###### EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número diecisiete, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos por «Ferretería Subero», Sociedad Anónima, representada por el Procurador señor Castillo, contra don Hermógenes Garrido Camino, sobre pago de cantidad, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de los bienes embargados a dicho ejecutado, consistentes en

- Una mesa de despacho.
- Una librería; y
- Una sillería de nogal.

Tasados pericialmente en la cantidad de dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castañón, número uno, se ha señalado el día treinta del actual, a las once de su mañana, y se advierte:

Que servirá de tipo para la subasta el precio de tasación, o sea la cantidad de dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del indicado tipo, y que los bienes objeto de subasta se hallan depositados en poder de doña Pilar Fuentes y Pardo, esposa del deudor, domiciliada en la calle de Campoamor, número doce, segundo derecha.

Dado en Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, Hilario Dago.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Elpidio Lozano.  
(A.—6.749)

##### JUZGADO NUMERO 7

###### EDICTO

Don Manuel de Vicente Tutor y de Guelbenzu, Juez de primera instancia del Juzgado número siete, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio universal de concurso de acreedores de doña María del Pilar Osorio de Moscoso y Moreno, Marquesa viuda del Real Tesoro, que fueron instados por el acreedor don Antonio Vega de la Torre, en los que por proveído de este día se ha acordado sacar a la venta en tercera y pública subasta, por término de ocho días, y sin sujeción a tipo, lo siguiente:

El crédito de cien mil pesetas propiedad de la concursada doña María del Pilar Osorio de Moscoso y Moreno, y que ha de percibir la misma de su Alteza Real la Infanta doña Beatriz de Coburgo de Orleans, a partir de los dos años siguientes al fallecimiento de doña Consuelo Moreno Zulueta, Duquesa de Montemar, madre de dicha concursada, y cuyo crédito fué tasado en 54.878,40 pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado el día veinticinco del actual, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Que por ser tercera subasta es sin sujeción a tipo.

Y que los que deseen tomar parte en el remate han de consignar, en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la cantidad de 41.158,80 pesetas, que fué la que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, José de Molinuevo.—El Juez de primera instancia, Manuel de V. Tutor.  
(A.—6.950)

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### JUZGADO NUMERO 19

###### EDICTO

Don Alejandro Harguñey Salmonete, Juez propietario del Juzgado municipal número diecinueve, de esta capital.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en el expediente de proceso de cognición, seguido bajo el núm. 332, de 1946, a instancia de la Sociedad de Seguros «Unión Española», contra don Pedro Pérez Molina, se ha acordado sacar a la venta en subasta pública los siguientes bienes embargados al demandado:

Un despacho completo estilo español antiguo, compuesto de cinco sillas, un sillón, un armario librería con dos puertas, una mesa; todo ello de pino, pintado en nogalina, bastante usado.

Una lámpara de tres brazos, cada uno de ellos con un globo, y un globo central mayor que los anteriores.

Un tresillo tapizado en pana, muy usado, barnizado en oscuro.

Un perchero del mismo estilo español, en oscuro, muy usado.

Un farol de hierro forjado, usado.

Un farol de hierro, usado.

Un comedor, compuesto de un trinchero bajo con dos puertas, con tapa de mármol.

Un aparador de las mismas características.

Seis sillas tapizadas.

Una mesa para cuatro cubiertos,

con piedra de mármol blanco, todo muy usado, color oscuro.

Un reloj de pulsera, de acero inoxidable, de esfera corriente y marca "Cauny", con minuterio.

Estos bienes han sido evaluados en la suma de seiscientos veinte pesetas, que sirve de tipo a la subasta, que se celebrará el próximo día veintidós del actual noviembre, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número diez, piso segundo; previéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio tipo; y

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la expresada suma.

Los bienes embargados se encuentran depositados en la calle de Bocángel, número siete, domicilio de dicho demandado.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez municipal, Alejandro Harguindey.

(A.—6.952)

#### CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

#### JUZGADO NUMERO 4

Fernández Baeza (Luisa), hija de Cecilia y de Luisa, domiciliada últimamente en Madrid, sin tener domicilio conocido, comparecerá el día 30 de noviembre actual, a las diez horas treinta minutos del mismo, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 623, de 1946, por hurto, contra la misma.

(B.—81.139)

Fernández Torano (María Luisa), hija de Antonio y de Constantina, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 35, piso primero, comparecerá el día 30 de noviembre actual, a las diez horas treinta minutos del mismo, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 636, de 1946, por hurto, contra la misma.

(B.—81.138)

Rodríguez Camacho (Pedro), hijo de Pedro y de Ramona, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, núm. 4, comparecerá dentro del término de tercero día ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, a hacer efectivas las costas que le fueron impuestas en juicio de faltas número 25, de 1946, seguido contra el mismo y otro, por lesiones, y ser constituido en arresto domiciliario.

(B.—81.137)

Menéndez Prelleso (Isabel), hija de José y de Florencia, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Oso, núm. 4, comparecerá dentro del término de tercero día ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, a hacer efectivas las costas que le fueron impuestas en juicio de faltas núm. 25, de 1946, seguido con-

tra la misma y otro, por lesiones, y ser constituida en arresto domiciliario.

(B.—81.136)

#### JUZGADO NUMERO 5

Lopezino López (Macario), de treinta y tres años, pielero, hijo de Cayetano y de Gabriela, natural de Mondéjar (Guadalajara), domiciliado últimamente en la calle del Castillo, núm. 22, se le cita para que el día 22 de noviembre actual, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 583, de 1946.

(B.—81.128)

Cruz Castillo (Francisca), de diecisiete años, casada, sus labores, hija de Jacinto y de Isabel, natural de Linares (Jaén), sin domicilio conocido, se la cita para que el día 22 de noviembre próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 465, de 1946.

(B.—81.127)

#### JUZGADO NUMERO 13

Vicente Espinosa (José), de veintitrés años, soltero, pinche, hijo de Francisco y de Luisa, natural de Cádiz, cuyo domicilio últimamente se desconoce, se le cita para que el día 4 de diciembre próximo, y horas de las diez y treinta de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Orellana, núm. 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas núm. 729.

(B.—81.153)

Valverde Peñín (Constantino), de cincuenta y dos años, soltero, vendedor, hijo de Mariano y Benigna, natural de La Bañeza (León), domiciliado últimamente en Vallecas, 43, se le cita para que el día 11 de diciembre próximo, y horas de las diez y treinta de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Orellana, núm. 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 184.

(B.—81.151)

Paz Prieto (Bernarda), cuyos demás datos se ignoran, cuyo domicilio no consta, se la cita para que el día 11 de diciembre, y horas de las diez y treinta de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Orellana, núm. 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas núm. 283.

(B.—81.126)

Paz Prieto (Luis), cuyos demás datos se ignoran, cuyo domicilio no consta, se le cita para que el día 11 de diciembre, y horas de las diez y treinta de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas núm. 283.

(B.—81.140)

#### JUZGADO NUMERO 14

Carmen Díaz Goicoechea, de treinta y seis años, natural de Madrid, domiciliada últimamente en el Refugio de la Merced, sito en la calle de García Luna, núm. 3, comparecerá el día 9 de diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, núm. 187, de 1946, instruído contra la misma.

(B.—81.135)

#### JUZGADO NUMERO 19

García León (Victor), de unos veintisiete años, médico, natural de Barcelona, que dijo vivir en Barcelona, calle de Pelayo, núm. 14, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 19, de los de esta capital, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, el próximo día 19 de noviembre, a las diez de su mañana, a fin de celebrar el juicio verbal de faltas que se sigue en

dicho Juzgado bajo el núm. 64, de 1946, por estafa.

(B.—81.150)

#### JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 9, de 1946. Gutiérrez Licer (Manuel), de cuarenta y cinco años de edad, soltero, hijo de Celedonio y de Cecilia, domiciliado últimamente en la calle de Tintoreros, núm. 1, pensión, comparecerá el día 29 de noviembre, a las doce horas de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, al objeto de celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones.

(B.—81.143)

Juicio verbal de faltas núm. 9, de 1946. Mesa Magadán (Antonio), de sesenta y tres años de edad, viudo, hijo de Carlos y de Teresa, domiciliado últimamente en la calle de Tintoreros, núm. 1, pensión, comparecerá el día 29 de noviembre actual, a las doce horas de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso 2.º, al objeto de celebrar juicio de faltas que se sigue en este Juzgado.

(B.—81.144)

Juicio verbal de faltas núm. 30, de 1946.—Serrano Calahorra (Carmen), de veintidós años de edad, soltera, hija de Andrés y de Felipa, domiciliada últimamente en la calle de Hermosilla, número 28, bajo, comparecerá el día 22 de noviembre actual, a las doce horas de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso 2.º, al objeto de celebrar juicio de faltas que se sigue en este Juzgado.

(B.—81.145)

Juicio verbal de faltas núm. 781, de 1945.—Sobrado Cossío (Acacio), de treinta y ocho años de edad, soltero, hijo de Acacio y de Antonia, domiciliado últimamente en la calle de Joaquín María López, núm. 32, comparecerá el día 29 de noviembre actual, a las doce horas de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, piso segundo, al objeto de celebrar juicio de faltas que se sigue en este Juzgado.

(B.—81.146)

Juicio verbal de faltas núm. 553, de 1946.—Pozuelo Jiménez (Antonio), de treinta y cuatro años de edad, casado, hijo de Antonio y de Salvadora, domiciliado últimamente en la calle de Magallanes, núm. 26, piso tercero izquierda, comparecerá el día 22 de noviembre, a las doce horas de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, al objeto de celebrar juicio de faltas que se sigue contra el mismo por estafa.

(B.—81.142)

#### CHAMARTIN DE LA ROSA

En el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 617, del año en curso, sobre intrusión de ovejas en el recinto del Canal de Isabel II, contra Antonio Núñez Cerezo, cuyas demás circunstancias personales no constan, que dijo vivir en esta Villa, calle de Pinos Altos, 27, donde no es conocido, se ha acordado citar al mismo por medio de la presente, al objeto de que el día 2 de diciembre próximo, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal, sito en avenida del Generalísimo, 111 (Casa Consistorial), y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.595) (B.—81.032)

En el juicio de faltas 514, del año en curso, sobre lesiones, contra Tomás Huertas Campillo, de dieciséis años, hijo de Rafael y Dolores, natural de Madrid, que dijo vivir en dicha capital, calle del Espejo, número 1, donde no es conocido, se ha acordado citar al mismo por medio de la presente, a fin de que el día 2 de

diciembre próximo, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en avenida del Generalísimo, 111 (Casa Consistorial), y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio referido.

(G. C.—4.597) (B.—81.029)

#### JUZGADO COMARCAL DE ALCALA DE HENARES

María García Díaz, María Alonso Abad, Vicenta Portugués Mejías, que últimamente habitaban en Chamartín de la Rosa, y Nicolasa López de las Heras, María Aguilar Benito y Pedro Peregrina Benito, que también habitaban últimamente en Vicálvaro, y hoy de ignorado paradero, comparecerán en la Sala audiencia de este Juzgado comarcal el día 13 de diciembre próximo, y hora de las once de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, por hurto de patatas en una finca perteneciente a este término municipal.

(G. C.—4.590) (B.—81.036)

#### JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS

##### CACERES

Bartolomé Muñoz (Francisco), hijo de desconocido y de Teresa, natural de Madrid, nacido el 4 de marzo de 1923, de profesión pintor de coches, soldado desertor del Regimiento Infantería de Melilla número 52, domiciliado últimamente en la calle Constructora Benéfica, número 23, de Madrid, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de instrucción del Regimiento de Infantería Argel número 27, en la Plaza de Cáceres, para serle notificada la resolución recaída en expediente judicial número 125.545, de 1944, que se le siguió como presunto desertor.

Cáceres, a 18 de octubre de 1946.—El Teniente Juez instructor, Pedro Ramiro Durán.

(G. C.—4.321) (B.—80.780)

#### JUZGADO PERMANENTE NUM. 22

Pedro Fernández Muñoz, que fué oficial del Ejército rojo, perteneciente al 394 batallón de la 99 Brigada Mixta, 68 División, de treinta y un años de edad, hijo de Jesús y de Vicenta, soltero, dependiente de comercio, con domicilio en esta capital, calle del Carmen, número 3, que tiene una droguería en la Ribera de Curtidores, núm. 23, comparecerá en el Juzgado Militar Permanente núm. 22, de Madrid, sito en calle de Piamonte, núm. 2, cualquier día hábil, de nueve a trece horas, en el plazo máximo de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, para deponer en el sumario ordinario número 129.482 que me hallo instruyendo; advirtiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, a 25 de octubre de 1946.—El Teniente Coronel Juez instructor (ilegible).

(B.—80.950)

#### AVISO

Habiendo cambiado de dueño la carbonería sita en esta capital, calle de Hilarión Eslava, número 11, propiedad que fué de don Vicente Barahona, se pone en conocimiento del público, para que el que tenga algún crédito pendiente con la misma se presente a hacerle efectivo en el plazo de quince días, a contar de esta fecha; pasado el cual se considerarán caducados.

Madrid, 7 de noviembre de 1946.—El nuevo dueño, Pedro de Castro.

(A.—6.948)

#### IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 54

TELEFONO 53204